

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 419/2013 CUATROCIENTOS DIECINUEVE,
AÑO DOS MIL TRECE.-----

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE. -

-----TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de febrero del año 2013 dos mil trece, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes que lo integran, la cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**.-----

5551

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar.-----

II.- Aprobación del orden del día.-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.-----

1.- Aprobación de la reforma a los artículos 21, 35, 37, 53, 59, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco,

presentada mediante oficio recibido con fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco. - - - -

2.- Presentación de la renuncia del Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, con efectos a partir del 28 de febrero del 2013, al cargo de Secretario General del Ayuntamiento y propuesta de nombramiento del nuevo Secretario General, con efectos a partir del día 28 de febrero del 2013. - - - - -

IV.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento al Pleno, que el Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, presentó oficio solicitando la dispensa de su inasistencia, así mismo el Regidor Eleazar Torres Zainos se comunicó para solicitar su respectiva dispensa para ausentarse de la presente sesión, ambos por motivos de fuerza mayor, estando presentes 15 quince munícipes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para sesionar. - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 26 veintiséis de febrero del año 2013 dos mil trece, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a consideración el orden del día propuesto, por lo que pregunta a los integrantes de este Pleno, si hay alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica se les pregunta sí es de aprobarse el orden del día propuesto, los que estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: le voy a pedir al Secretario General haga la presentación y lectura de los asuntos a tratar.-----

1) - - - El Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Aprobación de la reforma a los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, presentada mediante oficio recibido con fecha 25 de febrero del 2013, suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias señor Secretario, se somete a discusión la reforma agendada con el número **III.1**, se abre el registro de oradores, solicito el uso de la voz de un servidor, nada más en el presente caso, y lo podría hacer como representante de todo el cuerpo colegiado del Pleno del Ayuntamiento; hicimos un trabajo de gestión con el equipo de transición con el Gobierno Electo, un trabajo de gestión de propuesta, que creo que vio reflejada la visión de este Ayuntamiento, me tocó participar como representante de los Presidentes Municipales, y con la misión de los diferentes integrantes del equipo político que está expresado en el partido de los integrantes de la mayoría del

Pleno, es un trabajo que quiero reconocer del equipo de transición del Gobernador Electo, fue muy receptivo, pudimos incluir figuras de contra peso, pudimos hacer ver que la sociedad de Jalisco, requiere de dar el voto de confianza a la nueva administración del Gobierno del Estado, y que creo que con la Ley que está por aprobarse en este Pleno, la reforma Constitucional, la reforma de la Ley Orgánica y la nueva estructura administrativa del Gobierno, estamos en la posibilidad de que el nuevo Gobierno que está por entrar en funciones a partir del 01 primero de marzo, ya con las condiciones jurídicas y administrativas para hacer valer lo que la mayoría de los ciudadanos de Jalisco le dieron mediante el voto y que se pueda buscar el beneficio para los jaliscienses, yo quisiera hacer un reconocimiento público del trabajo de gestión y sobre todo la posición abierta de escuchar las propuestas de esta administración política, que hoy se ve reflejada en la propuesta de la reforma constitucional que estamos apunto de aprobar y que fue aprobado en el Congreso del Estado el domingo pasado; no habiendo más oradores registrados, le solicito al Secretario General que en votación nominal someta a aprobación del Pleno, en lo general y en lo particular, la reforma agendada con el número **III.1.**-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-----

Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor.-----

Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor.-----

Regidores:-----

Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor.-----

Rosina Chavira Lara: A favor.-----

Gustavo Flores Llamas: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

Juan Paulo Acero Domínguez: A favor.-----

María De La Luz Flores Sandoval: A favor.-----

Juan Cortés Romero: A favor.-----

Octavio Sánchez García: A favor.-----

Lucio Miranda Robles: A favor.-----

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Andrés Zermeño Barba: A favor. -----

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. -----

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. -----

- - - **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 038/2013

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la reforma de los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, contenida en el decreto número 24394/LX/13, emitida por el Congreso del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio al Presidente Municipal, y al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

2) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Presentación de la renuncia del suscrito, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, con efectos a partir del 28 de febrero del 2013, al cargo de Secretario General del Ayuntamiento y propuesta de nombramiento del nuevo Secretario General, con efectos a partir del día 28 de febrero del 2013. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión y en su caso a aprobación la propuesta de renuncia del Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, al cargo de Secretario General. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, solo para solicitar que sea aceptada mi renuncia con efectos a partir del día de hoy 26 de febrero del 2013 dos mil trece, quisiera mencionar a este Pleno, que inicialmente le doy las gracias al Licenciado Ismael Del Toro Castro, por la invitación hecha en su

momento para asumir el cargo de Secretario General de este Honorable Ayuntamiento y por supuesto darle las gracias a todo este Pleno, por el voto de confianza hacia mi persona por haber estado al frente de la Secretaría durante cinco meses y me voy con la satisfacción del deber cumplido, reiterándoles a todos y cada uno de ustedes mi respeto, mi amistad y mi agradecimiento, es cuanto y muchas gracias. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario. -----

--- El Regidor Lucio Miranda Robles, en uso de la voz: Lo que pasa es que es a partir de hoy y en la convocatoria dice que es a partir del día 28, por si se va a firmar o que quede bien en actas que es a partir de hoy y no del 28. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: La solicitud que se hace es que en lugar de que entre en vigor la renuncia hasta el día 28, pues que pueda surtir los efectos y que se hagan todos los trámites a partir de hoy, de hecho yo quisiera hacer un reconocimiento ante este Pleno, con los funcionarios y los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco, un reconocimiento al trabajo y a la determinación a la labor y calidad personal del Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, porque nos permitió tener un arranque en la administración consolidado, nos permitió tener un arranque para manifestar la ruta y la directriz de este gobierno, yo en lo personal y ahorita está a consideración del Pleno, acepte la decisión personal del Licenciado Felipe Rosas, una decisión que por supuesto pesa a todos los que somos parte de este cuerpo colegiado, a todos los que somos parte de este Ayuntamiento, en calidad de amigo personal, pero seguro encontraremos a partir de mañana nuevos escenarios y creo que podamos seguir coincidiendo en un grupo político a favor de nuestro Municipio y del Estado, un reconocimiento personal y la gratitud de una labor hecha en estos cuatro meses, casi cinco de la administración, y con esto y la petición hecha para que quede asentado que corra a partir de hoy 26 de febrero, les pregunto a los integrantes del Pleno, en votación económica, si están a favor de aceptar la renuncia del Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, los que estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

mano, **aprobado.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, continúa en uso de la voz: De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15, 48 fracción V y 61, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta de nombramiento del **Licenciado Alberto Uribe Camacho**, como funcionario encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, por lo que en votación económica les pregunto... Tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.- - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias, nada más Presidente, hacer de igual forma un reconocimiento al Licenciado Felipe Rosas, que lamentablemente solicita su renuncia, pero también se vio una plena disposición para poder hacer ese vínculo con los que formamos parte del Ayuntamiento y pedirle al Licenciado Uribe, que tenga la misma atingencia que tuvo el Licenciado Felipe Rosas, para tratar los asuntos con los regidores, mi voto va a ser a favor, nada más razonarlo y hacer esa apreciación al próximo Secretario. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: De igual manera a nombre de la fracción de Acción Nacional, queremos agradecerle toda la disposición que tuvo con nosotros, y felicitarlo por el tiempo que estuvo, estamos seguros de que vienen mejores tiempos para Usted, en lo personal muy agradecido por todo, y aprovechando, muchas felicidades al seguro nuevo Secretario. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias señor Regidor, con estas consideraciones, les pregunto a los integrantes del Pleno, en votación económica, quienes estén con la afirmativa del nombramiento del **Licenciado Alberto Uribe Camacho**, como Secretario General, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro,

consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 039/2013

PRIMERO.-El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y acepta la renuncia para separarse del cargo de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentada por el Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, con efectos a partir del día 26 veintiséis de febrero del año 2013 dos mil trece.- - - - -

SEGUNDO.- El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, para ocupar el cargo de **Secretario General del Ayuntamiento** de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y nombra al **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO** para desempeñar dicho cargo, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 15, 48 fracción V, 61, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

TERCERO.- Notifíquese y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En virtud del acuerdo que acabamos de tomar, se solicita al **Licenciado Alberto Uribe Camacho**, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley, para ocupar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento:- - - - -

"SEÑOR LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, QUE LE HAN CONFERIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, MIRANDO SIEMPRE EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?."- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: *¡SI, PROTESTO!*.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de la voz: *SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD DE TLAJOMULCO SE
LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.*-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Antes de concluir la presente Sesión, quisiera pedir a todos los presentes el día de hoy, que a manera de reconocimiento y agradecimiento al Licenciado Felipe Rosas Hernández, podamos despedirlo con un aplauso. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos, de este día 26 veintiséis de febrero de este año 2013, dos mil trece -----

5555

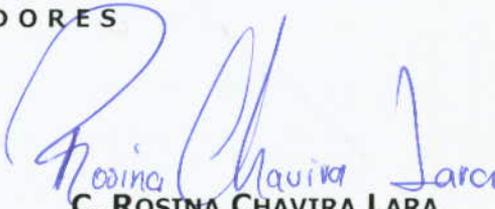
--- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos, del día 26 veintiséis de febrero del 2013 dos mil trece; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-


LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ


C. ROSINA CHAVIRA LARA


C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

María Asunción Álvarez
C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS


C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ


C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL


C. JUAN CORTÉS ROMERO

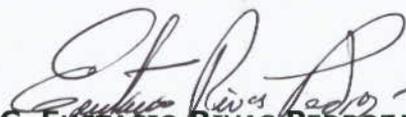

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA


C. LUCIO MIRANDA ROBLES


C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO


C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

María Fernanda
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ


C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA


LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 419 CUATROCIENTOS DIECINUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE".